

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-001. -Cdo 2-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 14 de agosto de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

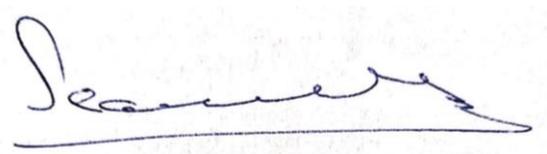
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020)

Conforme a lo solicitado por la apoderada de la demandante, se dispone que por Secretaría se elabore el oficio ordenado en auto del día diez (10) de marzo del año dos mil veinte (2020) y remítase al correo electrónico de la peticionaria.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.